

LÍNEA DE MÉRITO ACADÉMICO PARA UNIVERSITARIOS

FONDO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS - FEST

TÉRMINOS CONVOCATORIA 2019-2

1. DEFINICIÓN

El "Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior – Educación Superior Para Todos"¹ hace parte del portafolio de estrategias de financiación de la educación superior de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, en el marco del proyecto "Educación superior para una ciudad de conocimiento". A través de este Fondo, se facilita y promueve el acceso, permanencia, equidad y universalidad a la educación superior de los bachilleres de la ciudad.

A través del Fondo se promueve el acceso a programas de educación superior mediante **la financiación de un (1) programa de pregrado por beneficiario** en los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario, en modalidad presencial, virtual o distancia, a partir de cualquier periodo y por el tiempo de duración establecido en el registro calificado del programa académico a cursar. El beneficio se materializa en un crédito condonable entre un 70% y un 100%.

2. CALENDARIO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con la sesión de Junta realizada el día 20 de agosto de 2019, se modificó el calendario de la convocatoria, el cual quedará así:

<i>Calendario convocatoria Fondo Educación Superior para Todos- FEST</i>	
<i>ETAPA</i>	<i>FECHA</i>
<i>Apertura de inscripción a la convocatoria</i>	<i>10 de mayo de 2019</i>
<i>Cierre de inscripción deudor solidario</i>	<i>5 de junio de 2019</i>
<i>Cierre de inscripción postulante</i>	<i>7 de junio de 2019</i>
<i>Publicación de resultados primer grupo</i>	<i>9 de julio de 2019</i>
<i>Periodo de reclamaciones</i>	<i>Del 9 de julio al 22 de julio de 2019</i>
<i>Legalización de crédito primer grupo</i>	<i>Del 9 de julio al 04 de octubre de 2019</i>
<i>*Fecha final de subsanación de documentos</i>	<i>Del 09 de julio al 27 de septiembre</i>
<i>Publicación de resultados segundo grupo</i>	<i>09 de octubre de 2019</i>
<i>Legalización de crédito segundo grupo</i>	<i>Del 09 de octubre al de 31 de octubre de 2019</i>
<i>*Fecha final de subsanación de documentos</i>	<i>24 de octubre de 2019</i>

* Se incluye Fecha final de subsanación de documentos, ya que el proceso de legalización se desarrolla en dos etapas: Cargue y revisión de documentos y firma de garantías, dado lo anterior se hace necesario establecer fecha de corte para subsanación definitiva de documentos, e iniciar la emisión de garantías digitales.

¹ Este fondo fue creado mediante Acuerdo Distrital 37 de 1999, y modificado mediante Acuerdo 670 de 2017.

3. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Fondo financiará a través de créditos programas ofertados en Bogotá por las instituciones de educación superior.

Obtendrán mayor puntaje los postulantes que aspiren a acceder a:

- Universidades públicas.
- Instituciones de Educación Superior con acreditación institucional vigente o programas con acreditación de alta calidad.
- Instituciones de educación superior con acuerdos de entendimiento suscritos con la SED.

A continuación, encontrará el listado de instituciones con oferta en Bogotá y a las cuales podrá aplicar:

N°	CODIGO IES	IES DE BOGOTA	CARACTERISTICA DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
1	4822	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
2	4803	CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
3	3819	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
4	2829	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
5	4702	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE -FESSANJOSE-	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
6	2723	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
7	9129	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM -UNICAFAM	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
8	4721	FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
9	3713	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
10	2725	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
11	1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
12	1709	UNIVERSIDAD CENTRAL	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
13	1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
14	5802	UNIVERSIDAD ECCI	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
15	1117	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CON LA SED
16	2704	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA-	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
17	1714	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
18	2106	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
19	2811	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
20	9104	ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
21	1707	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
22	1711	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
23	1803	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
24	1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
25	1718	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
26	1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
27	2812	UNIVERSIDAD EAN	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
28	1729	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
29	1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
30	1806	UNIVERSIDAD LIBRE	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
31	1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

32	1105	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
33	1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
34	1728	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
35	1815	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
36	2901	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
37	2104	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
38	4108	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
39	2702	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
40	2728	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
41	2707	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
42	2712	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
43	2713	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
44	2710	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE -UNIMONSERRATE	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
45	2740	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA - UNICA	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
46	1826	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
47	1719	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
48	1835	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA.	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
49	1801	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
50	1735	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
51	2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
52	1121	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD
53	2830	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	IES CON AL MENOS UN PROGRAMA ACREDITADO DE ALTA CALIDAD 3
54	2905	CENTRO DE EDUCACION MILITAR - CEMIL	IES CON REGISTRO CALIFICADO
55	4806	CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS ARTISTICOS Y TECNICOS-CEART-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
56	4812	CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR SURAMERICA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
57	9903	CORPORACION DE EDUCACION TECNOLOGICA COLSUBSIDIO- AIRBUS GROUP	IES CON REGISTRO CALIFICADO
58	4832	CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL-ISES-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
59	3826	CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
60	4805	CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA -CORPOTEC-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
61	3808	CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - CTB -	IES CON REGISTRO CALIFICADO
62	4813	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
63	3830	CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA -CORUNIVERSITEC-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
64	2848	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	IES CON REGISTRO CALIFICADO
65	4810	CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
66	2831	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
67	2824	CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	IES CON REGISTRO CALIFICADO
68	2837	CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
69	4835	CORPORACION UNIVERSITARIA TALLER CINCO	IES CON REGISTRO CALIFICADO
70	9914	ELITE- ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNOLOGOS Y EMPRESARIOS	IES CON REGISTRO CALIFICADO
71	9107	ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES	IES CON REGISTRO CALIFICADO
72	2902	ESCUELA DE LOGISTICA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
73	3824	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES - ECIEM	IES CON REGISTRO CALIFICADO
74	2904	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	IES CON REGISTRO CALIFICADO
75	9131	FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTIN - UNICERVANTES	IES CON REGISTRO CALIFICADO
76	4705	FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR,INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION - CEDINPRO-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
77	3712	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA-F-CIDCA-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
78	4719	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR NUEVA AMERICA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
79	4708	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE HOTELERIA Y TURISMO-ECOTET-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
80	2730	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	IES CON REGISTRO CALIFICADO



81	4714	FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA-FIT-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
82	4704	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
83	9117	FUNDACION POLITECNICA - CORPO	IES CON REGISTRO CALIFICADO
84	3725	FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI	IES CON REGISTRO CALIFICADO
85	3702	FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DE BOGOTA-FABA-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
86	1725	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
87	1715	FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
88	9904	FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
89	2738	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
90	9924	FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE COLOMBIA - UNINCOL	IES CON REGISTRO CALIFICADO
91	2709	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	IES CON REGISTRO CALIFICADO
92	4726	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR	IES CON REGISTRO CALIFICADO
93	2746	FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	IES CON REGISTRO CALIFICADO
94	2701	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	IES CON REGISTRO CALIFICADO
95	9918	INSTITUCION UNIVERSITARIA CONOCIMIENTO E INNOVACION PARA LA JUSTICIA - CIJ	IES CON REGISTRO CALIFICADO
96	9899	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
97	3719	INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA - UNILATINA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
98	9128	LCI - FUNDACION TECNOLOGICA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
99	3822	POLITECNICO ICAFT	IES CON REGISTRO CALIFICADO
100	4710	POLITECNICO INDOAMERICANO	IES CON REGISTRO CALIFICADO
101	4727	POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	IES CON REGISTRO CALIFICADO
102	3827	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
103	9110	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	IES CON REGISTRO CALIFICADO
104	3828	TECNOLOGICA DEL SUR	IES CON REGISTRO CALIFICADO
105	2745	UNIPANAMERICANA - FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
106	2719	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ-FUNLAM	IES CON REGISTRO CALIFICADO
107	1703	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
108	2834	UNIVERSITARIA AGUSTINIANA- UNIAGUSTINIANA	IES CON REGISTRO CALIFICADO
109	9915	UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL	IES CON REGISTRO CALIFICADO

4. CONDICIONES DE LA LISTA DE ELEGIBLES

La publicación de resultados de la lista de elegibles se realizará en dos (2) fases, la primera (grupo N° 1) obedece a la lista de aspirantes adjudicados en razón a los criterios de calificación del artículo 21 del Acuerdo 001 de 2019 y las condiciones establecidas en los capítulos IV y V del Acuerdo 001 de 2019, hasta el punto de corte que permite agotar el recurso disponible para la convocatoria. Los aspirantes a los que se les adjudique el crédito llevarán a cabo su proceso de legalización en las fechas establecidas en el calendario de la convocatoria.

Los aspirantes a los que se les adjudique el beneficio (crédito APROBADO) del Grupo 1 que no lleven a cabo de forma exitosa el proceso de legalización en los plazos establecidos en el calendario definido para la convocatoria, perderán dicha calidad y el recurso se liberará para la segunda fase de publicación de resultados. Dicha fase (grupo N° 2) asignará otros cupos hasta agotar nuevamente el recurso disponible, conforme a la lista de elegibles.

Definiciones:

- **Grupo de aprobados N° 1:** En este grupo se encuentra la relación de aspirantes adjudicados de la lista de elegibles, que cumplieron el total de requisitos para acceder al Fondo (artículo 20 del Acuerdo 001 de 2019) y obtuvieron el mayor puntaje según los criterios de calificación establecidos en el Reglamento de crédito (artículo 21 del Acuerdo 001 de 2019), ordenados de manera descendente, siendo el primero en la lista, el aspirante que obtuvo el puntaje más alto. El punto de corte para establecer el número total de este grupo depende de la proyección financiera realizada, que permite agotar los recursos disponibles.
- **Grupo de aprobados N° 2:** Este grupo corresponde a la relación de aspirantes relacionados en la lista de elegibles, que cumplieron el total de requisitos para acceder al Fondo (artículo 20 del Acuerdo 001 de 2019) y criterios de selección establecidos en el Reglamento de crédito (artículo 21° del Acuerdo 001 de 2019), que no fueron adjudicados en el grupo N° 1. Dicha selección se realiza hasta agotar el recurso no legalizado del grupo N°1 de aprobados y mantendrá el orden de acuerdo con la puntuación obtenida según los criterios de calificación.

5. CONDICIONES ADICIONALES PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2019-2 FONDO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS-FEST

Para la convocatoria 2019-2 del Fondo Educación Superior para Todos, el aspirante deberá tener en cuenta las siguientes condiciones, además de las referidas en los numerales anteriores:

- La información y documentación entregada por el aspirante se entiende allegada bajo la gravedad de juramento por lo cual la legalidad, veracidad y certeza de la información a suministrar en el formulario de inscripción del aspirante, así como del deudor solidario y la documentación que se deberá presentar para la legalización del crédito, es responsabilidad única y exclusiva del mismo.

En consecuencia, si en cualquier instancia del proceso de inscripción, selección, calificación, adjudicación y legalización del crédito se presentan inconsistencias, incoherencias, diferencias o irregularidades en la información registrada atribuibles al aspirante; dará lugar a la anulación de todo el proceso, sin perjuicio de las denuncias y sanciones a que haya lugar.

- En caso de presentar problemas en el diligenciamiento del formulario de inscripción o del postulante, **EL ASPIRANTE** podrá solicitar de manera presencial en las oficinas del ICETEX (Carrera 3 N°18-32), soporte para la atención de la anomalía presentada y si fuere el caso informar a la SED, con el fin de que se pueda realizar seguimiento a la situación, no obstante, se advierte que el responsable de solucionar los problemas técnicos, en caso de presentarse es el ICETEX.
- Los aspirantes que presenten errores de diligenciamiento en el formulario del deudor solidario o que este no resulte aprobado, podrá solicitar su anulación ante el ICETEX y realizar una nueva postulación únicamente en la etapa de inscripción establecida en cada convocatoria.
- Quienes no cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos, no serán calificados, ni incluidos en el listado de selección, por lo que no serán considerados como aspirantes al crédito del FEST.

- Toda la información consignada en el formulario de inscripción es sujeta de validación, por tal razón debe coincidir con los soportes adjuntos al formulario o que posteriormente se solicitarán al aspirante, en caso de ser aprobada la solicitud del crédito.
- La publicación de resultados se realizará en sitio Web de la SED y del ICETEX en la fecha prevista en el calendario.
- La SED informará a los beneficiarios adjudicados las instrucciones para el proceso de legalización de la convocatoria, a través del correo electrónico registrado en el formulario de inscripción.
- Adicionalmente, a los documentos de legalización establecidos en el Acuerdo 001 de 2017, se requiere adjuntar:
 - Certificado de cuenta bancaria.
 - Para los jóvenes que se encuentran en proceso de homologación de una carrera tecnológica del SENA deberán presentar certificado o su equivalente expedido por dicha institución, donde sea posible verificar el promedio académico obtenido en el programa cursado.

Serán rechazados en la etapa de calificación quienes:

- a) No cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.
 - b) No cumplan con los requisitos del deudor solidario.
 - c) No diligencien adecuadamente el formulario del deudor solidario o el formulario de inscripción del aspirante.
 - d) No adjunten los documentos solicitados en la convocatoria o estos no sean legibles.
-
- Dentro del calendario de la convocatoria los interesados podrán realizar solicitudes de información, reclamaciones o aclaraciones relacionadas con los resultados en los tiempos establecidos en el calendario de la convocatoria, para lo cual estarán dispuestos los diferentes mecanismos de atención al usuario de la SED.
 - Radicación de peticiones en la Oficina de Atención al Ciudadano (Av. el Dorado 66-63 1er piso).
 - contactenos@educacionbogota.edu.co
 - <http://www.bogota.gov.co/sdqs>
 - PBX: 3241000.